

INFORME DEL COMISARIO

Machala 30 de Marzo del 2018

Señores Accionistas de:
CAMAGROMAR S. A.

INFORME ECONOMICO 2017

Revisada la documentación presentada por el contador, se certifica que los movimientos y registros en los libros contables se han realizado de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes en el Ecuador, puntualmente haciendo referencia a la cuenta caja donde reposa el valor del capital suscrito y cancelado por los socios, así como a la cuenta capital social como contrapartida por el mismo valor de ochocientos dólares.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.


Ing. Juan León Flores
COMISARIO